



Remite el Recaudador q' fue D. Pedro José Montiel, y así mismo se dio cuenta de varias solicitudes de Reclamaciones hechas por contribuyentes para que se les exonere del pago, y la Ciudad acordó: Se cite á los mayores contribuyentes para el viernes diez y ocho del corriente a fin de examinar dichos documentos y acordar lo que haya lugar.

Que se oficie al Sindicato  
p' q' se cubra la acequia de  
Sutullena

La Ciudad acordó: Se oficie al Sindicato de Riegos haciéndole presente la necesidad de cubrir los trozos que no lo están del Arzal mayor de Xitullena del tercio de arriba y que atraviesa la Poblacion, en consideracion a que los escombros e inmundicias con que se obstruye, asi como el estado de corrupcion á que llegan las Aguas que se estancan en el mismo por el uso q' de ellas se hace por los vecinos, no solo impiden el libre curso de las aguas con perjuicio de los Segantes, sino que constituyen un foco de inmundicias perjudicialísimo á la Salud publica, cuya medida espera esta Municipalidad la adopte aquella corporacion como conveniente y necesaria, con el celo que la distingue en todo lo concerniente al servicio publico y la perentoriedad que las circunstancias Reclaman.

Que se reconozca la parte  
del edificio q' ocupa la  
escalera y curato

La Ciudad en consideracion al mal estado en que se halla la Escalera y estado del servicio de estalasa asi como la parte del edificio q' aquel ocupa que esta amenazando ruina acordó que los Señores Comisarios de Obras y Policia Urbana dispongan que inmediatamente sea Reconocida la cita

